

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANTEROSA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las nueve y treinta horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela El Cóndor, Manzana I, villa 5, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **CANTEROSA S.A.**, los siguientes accionistas: **HOLANDA LEONOR PALMA ANDRADE**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, y **CARLOS PAOLO BEJAR PALMA** propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente su titular el señor Ing. Carlos Paolo Béjar Palma y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora Cindy Sánchez Palma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **CANTEROSA S.A.** resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,
3. Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.



ING. CARLOS PAOLO BEJAR PALMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



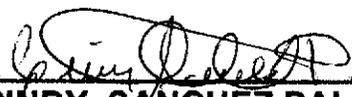
SRA. CINDY SANCHEZ PALMA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



ING. HOLANDA LEONOR PALMA ANDRADE
ACCIONISTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos. **Copia: Firmado) Ing. Carlos Paolo Béjar Palma – Presidente de la Junta – Accionista; Firmado) Cindy Sánchez Palma – Secretaria Ad-hoc de la Junta; y, Firmado) Ing. Holanda Leonor Palma Andrade – Accionista.**

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **CANTEROSA S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 11 de abril del 2016.-



SRA. CINDY SÁNCHEZ PALMA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA